ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE TURISTICO MAYETOUR S.A. CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE

En el Cartón Guayaquil, la los veíntidos días del mes Octubre del dos mil veinte, en la sede ubicado en Cantón Duran , parroquia Divino Niño, Cdia Maldonado, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

BAHAMONDE MORENO MARCELO JOSE, propietario de veinte acciones (20); MORALES AVEIGA GREGORIO CIRILO, propietario de novecientos ochenta acciones (980); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a UN MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuetven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

- Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor BAHAMONDE MORENO MARCELO JOSE, en calidad accionistas, y actúa como Secretario-accionista-Gerente el señor MORALES AVEIGA GREGORIO CIRILO, socio mayoritario, quien de immediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de mil Dólares, representados por mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumptidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instatada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2019,

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) BAHAMONDE MORENO MARCELO JOSE, f). MORALES AVEIGA GREGORIO CIRILO.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 22 Octubre del 2020.

Gregorio Cirilo Moralés Aveiga

Gerente General